

Agencia Internacional de Energía Atómica levanta sanciones contra Irán



La Habana, 16 ene (RHC) La Agencia Internacional de Energía Atómica (AIEA) divulgó este sábado un informe en el que confirma que Teherán ha cumplido con todos los pasos necesarios para poner en marcha el acuerdo nuclear que suscribió con las grandes potencias en julio de 2015.

Las sanciones internacionales contra Irán fueron levantadas, luego del anuncio hecho por la Alta Representante para Política Exterior de la Unión Europea, Federica Mogherini, durante una rueda de prensa conjunta con su homólogo iraní, Javad Zarif, en Viena.

Yukiya Amano, director general de la AIEA, había anunciado poco antes el envío al Consejo de Seguridad de la ONU de un informe que confirma que los inspectores de la AIEA verificaron sobre el terreno que Teherán ha ejecutado todas las medidas requeridas.

Luego de varios años de negociaciones, Irán cerró un acuerdo con Estados Unidos, China, Francia, Reino Unido, Rusia y Alemania en el que se comprometía a limitar y a permitir la supervisión internacional sobre su programa nuclear a cambio del levantamiento de las sanciones internacionales a las que está sometido.

El reporte favorable de la AIEA era un paso necesario para la plena aplicación del acuerdo nuclear y el levantamiento de las medidas contra Irán. (agencias)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/81511-agencia-internacional-de-energia-atmica-levanta-sanciones-contr-iran>



Radio Habana Cuba